



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-06-2026
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y GASOLINA.



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:30 horas del día 29 de abril de 2026, reunidos en la sala Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el ACTO DE FALLO del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. PMP-SA-LP-06-2026 referente a la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y GASOLINA, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos, áreas solicitantes y licitante participante, cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y 58 del Reglamento de la Ley en la materia, se recibió para su evaluación y análisis cualitativo, la propuesta del licitante:

1. ESTACIÓN DE SERVICIO ARIEL, S.A. DE C.V.;

De tal manera que el Comité de Adquisiciones procediendo de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 fracción XVII, 23, 24, 33 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 17 y 19 del Reglamento de la Ley en la materia y demás relativos y aplicables, mediante reunión de fecha 28 de abril del presente año, llevó a cabo el Análisis, revisión y dictamen de fallo de la propuesta técnica y económica de la licitación pública nacional número PMP-SA-LP-06-2026 referente a la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y GASOLINA, dictaminando lo siguiente:

LICITANTE ADJUDICADO:

- Se selecciona al licitante ESTACIÓN DE SERVICIO ARIEL, S.A. DE C.V., para la adjudicación del concepto único correspondiente a la Adquisición de Combustible y Gasolina, de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-06-2026, bajo la modalidad de contrato abierto, estableciéndose para tal efecto un monto mínimo de \$11,574,005.16 (ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCO PESOS 16/100 M.N.) y un monto máximo de \$28,935,012.90 (VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOCE



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-06-2026
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y GASOLINA.



PESOS 90/100 M.N.), importes que incluyen el Impuesto al Valor Agregado I.V.A., por un periodo comprendido a partir del 01 de mayo del año 2026 al 31 de diciembre del año 2026.

Lo anterior de acuerdo con lo siguiente:

MONTO TOTAL AUTORIZADO	
Número de Oficio	Monto Autorizado
PMP/STM/DPyC/CP/010/2026	\$6,577,706.59
PMP/STM/DPyC/CP/025/2026	\$700,306.30
PMP/STM/DPyC/CP/026/2026	\$907,000.01
PMP/STM/DPyC/CP/PP-004/2026	\$20,000,000.00
PMP/STM/DPyC/CP/028/2026	\$750,000.00
TOTAL:	\$28,935,012.90

Es importante mencionar que, para el presente procedimiento se cuenta con distintas fuentes de financiamiento y que existen 3 áreas solicitantes involucradas, por lo que, una vez adjudicado el concepto único, se procederá a la formalización de 3 contratos individuales, conforme a lo siguiente:

- Cada contrato estará debidamente identificado con el área solicitante correspondiente.
- Se establecerá en cada contrato el presupuesto máximo autorizado por ejercer, conforme a la disponibilidad presupuestal asignada a cada fuente de financiamiento de acuerdo a los siguientes montos autorizados:

Contrato	Unidad Presupuestal	Área Solicitante	Número de Oficio	Fuente de Financiamiento	Monto Autorizado	Monto Mínimo a Ejercer con I.V.A.	Monto Máximo a Ejercer con I.V.A.
A	Varias Unidades	Dirección General de Servicios Generales.	PMP/STM/DPyC/CP/010/2026 PMP/STM/DPyC/CP/025/2026 PMP/STM/DPyC/CP/026/2026	1026 5670 5667	\$8,185,012.90	\$3,274,005.16	\$8,185,012.90
B	1500	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.	PMP/STM/DPyC/CP/PP-004/2026	1025	\$20,000,000.00	\$8,000,000.00	\$20,000,000.00
C	802	Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos.	PMP/STM/DPyC/CP/028/2026	5809	\$750,000.00	\$300,000.00	\$750,000.00
Monto Mínimo Total a Ejercer con I.V.A.						\$11,574,005.16	
Monto Máximo Total a Ejercer con I.V.A.						\$28,935,012.90	



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-06-2026
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y GASOLINA.



- Los 3 contratos se celebrarán con el mismo licitante adjudicado, respetando las condiciones técnicas, económicas y administrativas resultantes del fallo de la Licitación Pública Nacional correspondiente.

FORMA DE PAGO:

La forma de pago será de manera quincenal, en pesos mexicanos a través de transferencia electrónica a la cuenta que el proveedor adjudicado indique, dichos pagos se realizarán por conducto y bajo responsabilidad de la Secretaría de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto, a entera satisfacción de las áreas solicitantes y contra entrega del comprobante fiscal digital por internet que reúna los requisitos fiscales correspondientes acompañado de la documentación comprobatoria y de acuerdo a la calendarización programada por el Municipio de Pachuca de Soto.

Sin embargo, se establece que la comprobación, justificación y seguimiento del gasto derivado del presente proceso, será responsabilidad directa de cada una de las áreas solicitantes, las cuales deberán registrar y justificar adecuadamente el gasto ante los órganos de control interno y externo.

Es importante mencionar que, para el Parque Vehicular del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, la Dirección General de Servicios Generales del Municipio de Pachuca de Soto, actúa únicamente como instancia administrativa responsable de la gestión y control operativo del parque vehicular. No obstante, la comprobación del gasto, así como la gestión del pago, será responsabilidad directa de cada Secretaría, de conformidad con su presupuesto autorizado.

Así mismo el precio de venta será de acuerdo a la semana del mes que corresponda y los costos podrán fluctuar sin previo aviso durante la vigencia del contrato, mismos que serán publicados en la página web de la Comisión Reguladora de Energía (<https://www.gob.mx/cre>), al momento de su cambio.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-06-2026
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y GASOLINA.



Lo anterior, por presentar una propuesta "SOLVENTE", con precios aceptables y convenientes respecto de los que se observan en el análisis de mercado realizado, haber presentado en el concepto único adjudicado la propuesta con las especificaciones técnicas requeridas y porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos No. PMP-SA-LP-06-2026 y Junta de Aclaraciones las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por las áreas solicitantes, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Del análisis y revisión a los documentos presentados por el licitante se verificó que:

- La documentación legal y administrativa se encuentra completa y en regla;
- Las especificaciones técnicas ofrecidas se ajustan a lo requerido por las áreas solicitantes;
- Las condiciones económicas resultan aceptables y competitivas, considerando los precios de mercado y las condiciones presupuestales.

Asimismo, reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos No. PMP-SA-LP-06-2026, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Fundamento Legal: *artículos 4 fracción XVII, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y Numeral 2.6. Criterios para la adjudicación del contrato, de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-06-2026.*

El Licitante adjudicado deberá entregar a la Subdirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial en dichas instalaciones a la brevedad posible, copia simple legible de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva;
- Poder Notarial del Representante Legal;
- Identificación Oficial Vigente;
- Constancia de Situación Fiscal vigente;



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-06-2026
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y GASOLINA.



- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales vigente;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente;
- Opinión de Cumplimiento del IMSS vigente;
- Opinión de Cumplimiento del INFONAVIT vigente;
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses;
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo; y
- Datos bancarios que incluyan la clabe interbancaria, en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se le recuerda al licitante adjudicado que de conformidad con lo que establece el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día 30 de abril de 2026 a las 15:00 horas en las oficinas que ocupa la Dirección General de Compras y Suministros, la cual se encuentra ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en la Subdirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las 11:40 horas, del día 29 de abril de 2026. El acto fue presidido por el L.C. y L.D. Carlos Alfonso Sánchez Félix, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.-----

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-06-2026
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y GASOLINA.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.C. y L.D. Carlos Alfonso Sánchez Félix
Suplente

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

L.C. Joaquín Pérez Pelcastre
Suplente

Secretaría de la Tesorería del Municipio
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alberto Hinojosa Hernández
Suplente

Secretaría General del Municipio
de Pachuca de Soto, Hidalgo

VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alondra Martínez Ramos
Suplente

Secretaría de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

Ing. Andrés Zuviri Guzmán
Titular

Dirección General de Compras y Suministros
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-06-2026
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y GASOLINA.



ASESORA DEL COMITÉ

L.C. Esperanza Pérez Mendoza
Suplente

Secretaría de Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

L.A.E. Elia Lizbeth Hinojosa Alva
Suplente

Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ

L.D. Víctor Manuel González Chino
Suplente

Dirección General de Normatividad y Consulta
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA SOLICITANTE

L.C. Leonel Villalobos Martínez
Director General Administrativo de la
Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y
Vialidad del Municipio de Pachuca de Soto,
Hidalgo.

ÁREA SOLICITANTE

Lic. Raquel Gálvez Monroy

Auxiliar Administrativo de la Dirección General
de Protección Civil, Bomberos y Gestión
Integral de Riesgos del Municipio de Pachuca
de Soto, Hidalgo.

ÁREA SOLICITANTE

Lic. Keyvin Cordero Cortés
Auxiliar Administrativo de la Dirección
General de Servicios Generales del Municipio
de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-06-2026
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y GASOLINA.



INVITADO

No se presentó

Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo.

LICITANTE PARTICIPANTE


Willy David Flores Flores
ESTACIÓN DE SERVICIO ARIEL, S.A. DE C.V.